

RESOLUCION No. SCVS.DIC.IRM.2016.0000283

**AB. CARLOS MURRIETA MORA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA**

CONSIDERANDO:

QUE, la compañía **TRANSPORTE TRANS VIRRACY C. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Cuarto del Cantón Machala, Ab. Roberto Pombo Molina, con fecha 25 de septiembre de 1992, aprobada mediante Resolución No. 93-6-2-1-0006 con fecha 01 de febrero de 1993, e inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Machala, el 03 de marzo de 1993, bajo el No. 96, Repertorio No. 329.

QUE, en noviembre 28 de 2014, se ha otorgado ante la Notaria Pública Segunda de Machala, una escritura pública de Aumento de Capital, Transformación y Reforma Integral y Codificación de Estatuto Social de la compañía **TRANSPORTE TRANS VIRRACY C. LTDA.** a compañía **TRANSPORTE TRANS VIRRACY S.A.**

QUE, el señor Didio Máximo Yaure Romero, en calidad de Gerente General de la referida sociedad, ha presentado solicitud de aprobación de los actos societarios antes mencionados, la misma que reúne los requisitos de ley;

QUE, la Unidad de Control e Inspección mediante Informe de Inspección No. SCV.IRM.UCI.IL.2016.020, de fecha 01 de noviembre de 2016, elaborado por la Ec. Narcisa Machuca Cárdenas y revisado por la Ing. Maritza Noboa Lara, Mgs., en las conclusiones determina que: "Por lo expuesto considero que el trámite de Aumento de Capital y Transformación de Compañía de Responsabilidad Limitada a Sociedad Anónima propuesto por la Compañía **TRANSPORTE TRANS VIRRACY C. LTDA.**, puede seguir su curso normal en la parte contable".

QUE, la Unidad Jurídica, ha emitido el informe favorable al referido trámite mediante MEMORANDO No. SCVS.IRM.UJ.2016.280, de diciembre 19 de 2016.

QUE, de conformidad a los artículos 33, 142, 231 ordinal 7º y 8º, 238, 330, 331 inciso 2, 332, y el numeral 8 de la Disposición General Cuarta de la Ley de Compañías y en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones No. ADM-Q-2011-011 enero 17 de 2011; No.SC.AF DRH.G.2011.0149 Febrero 15 de 2011; y No. ADM 11005 marzo 09 de 2011.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) La transformación de la compañía de Responsabilidad Limitada **TRANSPORTE TRANS VIRRACY C. LTDA.**, en sociedad anónima, bajo la denominación de **TRANSPORTE TRANS VIRRACY S.A.**; y, b) La reforma integral y codificación del estatuto social, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaria Pública Segunda de Machala, el 28 de noviembre de 2014.

14.1

Nº TRAMITE: 4455-0041-17
DOCUMENTO: Resolución





**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,
VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA REGIONAL MACHALA**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR: que, un extracto de la respectiva escritura pública, se publique por una sola vez, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (<http://www.supercias.gob.ec/resolucionesyextractos/>)

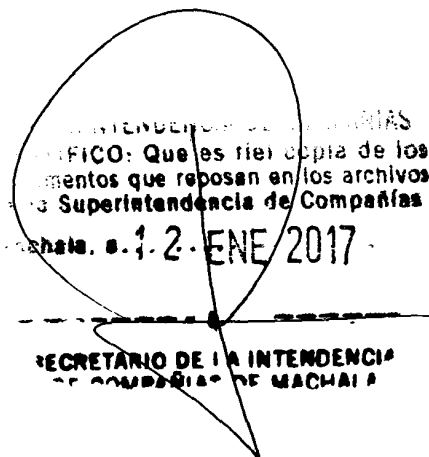
ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: a) Que la Notarías Públicas Segunda y Cuarta del cantón Machala, tomen nota al margen de la Escritura que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas; y, b) Que el Registrador Mercantil del cantón Machala, inscriba la referida escritura pública y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución de TRANSPORTE TRANS VIRRACY C. LTDA., que por este acto se transforma en **TRANSPORTE TRANS VIRRACY S.A.**, aumenta su capital en USD. 2.400,00, eleva el valor nominal de \$ 0.04 a \$ 1.00 y adopta un nuevo estatuto social; y, siente en las copias las razones respectivas.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura referida.

COMUNÍQUESE DADA y firmada en Machala, a **diciembre 19 de 2016**

**Ab. Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS MACHALA**

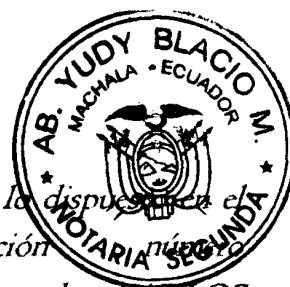
Exp. 39178
B.M.M.S.



ABG. YUDY BLACIO MORENO

Notaria Segunda de Machala

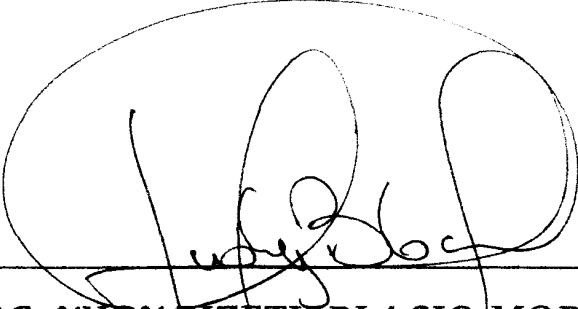
TELEF: 968-300



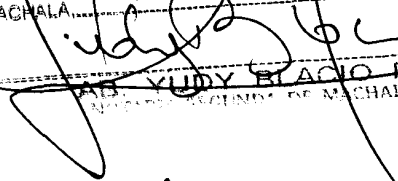
2017070100200027

RAZÓN: Siento como tal, que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO**, de la Resolución **SCVS.DIC.IRM.2016.0000283**, ordenada por el Abogado **CARLOS MURRIETA MORA**, Intendente de Compañías de Machala, de fecha diecinueve de diciembre del dos mil dieciséis, habiéndose tomado nota al margen de la matriz que antecede, de la Escritura Pública se transforma en **TRANSPORTE TRANS VIRRACY S.A.**, otorgada ante mi Ab. Yudy Lizeth Blacio Moreno, Notaria Segunda del cantón Machala, el diez de Enero del año dos mil Diecisiete.-

Machala, 10 de Enero del 2017


ABG. YUDY LIZETH BLACIO MORENO

Notaria Segunda del Cantón Machala


CERTIFICO. Que de conformidad a lo que dispone el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial que la(s) presente(s) 01 xeroxscopia(s) es (son) igual(es) al (a las) original(es).
11 ENE 2017
MACHALA

ABG. YUDY BLACIO M.
NOTARIA SEGUNDA DE MACHALA

TRÁMITE NÚMERO: 190

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y TRANSFORMACIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA A COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	117
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	40
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. **DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0700747389	YAURE ROMERO DIDIO MAXIMO	REPRESENTANTE LEGAL

3. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y TRANSFORMACIÓN DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA A COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /MACHALA /28/11/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE TRANS. VIRRACY S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

4. **DATOS ADICIONALES:**

CERTIFICO: QUE SE INSCRIBIÓ Y TOMO NOTA SEGUN RESOLUCION N.- SCVS.DIC.IRM.2016.0000283 DE FECHA 19 DICIEMBRE DEL 2016 DE LA TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA Y DE ESTA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL, TRANSFORMACION , REFORMA INTEGRAL Y CODIFICACION DEL ESTATUTO SOCIAL A FOJA Nº 555 DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 1993, AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE TRANS VIRRACY C. LTDA..

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 1 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017


ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48